



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Molar Rocío - Designa como Subsecretaria Asuntos Estudiantiles

VISTO:

Que resulta necesario cubrir el cargo de Subsecretario/ a de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad para el período 2021- 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, en este sentido, la Sra. Decana y el Sr. Vicedecano han propuesto a la Lic. Rocío María Molar, quien cuenta con antecedentes suficientes para tomar a su cargo las funciones que le son de competencia;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Licenciada Rocío María MOLAR, legajo 50368, en el cargo de Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de marzo de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Remunerar las funciones asignadas a la Licenciada Rocío María MOLAR, legajo 50368, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva (Cód. 102). (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Estela Valdés- Asignar sede Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a todas las dependencias de esta Facultad y archívese.

RS

